

MAR DEL PLATA, 09 NOV 2011

VISTO el expediente N° 7-0697/11, por el cual se tramita la solicitud de aval para la realización de las "XI Jornadas de Exposición de Trabajos de Estudiantes", presentada por los alumnos Señor Cristian Dos Santos y Fernando Vissani, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/03 de las citadas actuaciones se glosa la presentación correspondiente, que incluye el detalle de actividades a desarrollar en el marco de dichas jornadas.

Que dichas jornadas están destinadas a estudiantes y graduados del Profesorado y Licenciatura de las carreras de Historia, Geografía, Letras, Filosofía, Inglés, Sociología y Bibliotecología y Documentación y fueron organizadas y realizadas hasta el año 2008.

Que en esta oportunidad, se decidió retomar las mencionadas jornadas como un espacio de reflexión, crítica y socialización de la información y producción académica para estudiantes y profesionales de diversas carreras e instituciones.

Que este Decanato autorizó a fojas 04, la redacción de una Resolución de Decanato (ad-referendum del Consejo Académico), avalando dicha actividad.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Académico)


ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la realización de las "IX Jornadas de Exposición de Trabajos de Estudiantes", llevada a cabo durante los días 13 y 14 de octubre de 2011, en dependencias de esta Unidad Académica, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de dos (02) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución, contó con el aval de este Decanato.


ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

1058




Lic. Silvia Beatriz Mascaretti
Secretaria de extensión y
Relaciones con la Comunidad
Facultad de Humanidades


Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

1058

PROYECTO:

Organización de las "XI Jornadas de Exposición de Trabajos de Estudiantes".

DENOMINACIÓN:

"XI Jornadas de Exposición de Trabajos de Estudiantes".

DESTINATARIOS:

Las jornadas estarán destinadas a estudiantes y graduados del Profesorado o Licenciatura de las carreras de Historia, Geografía, Letras, Filosofía, Inglés, Sociología, Bibliotecología y Documentación de la UNMdP. Como así también a estudiantes y graduados de carreras humanísticas y de Ciencias Sociales de otras Universidades Nacionales.

FUNDAMENTACIÓN:

Siendo que la investigación es uno de los pilares de la formación universitaria, porque de ella derivan, a través del progreso de la producción científica, profesionales más capacitados y actualizados, se hace necesaria la creación de diversas instancias donde los estudiantes realicen sus primeras experiencias entorno a ésta.

La presente propuesta pretende generar para los estudiantes de grado un espacio institucional que les permita ejercitarse en la exposición en jornadas o congresos, debatir sobre su formación académica, como así también desarrollar un campo de encuentro y debate interdisciplinario de toda la comunidad educativa de nuestra facultad.

Creemos que estas jornadas deben estar orientadas a la construcción de un nexo que haga de nuestra educación universitaria un verdadero instrumento de crecimiento social.

PROPUESTA:

Realizar unas jornadas para que los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la UNMDP expongan los trabajos producidos durante las cursadas curriculares, o como resultado de su iniciación en un grupo de investigación o como producto de cualquier interés intelectual y/o motivación académica. Los trabajos deberán ser adaptados para su exposición, pudiendo contar con la colaboración de profesores de las cátedras nuestra facultad.

ESTRUCTURA:

- a) Mesas de Exposición de Trabajos Estudiantiles.
- b) Mesa de Apertura: Se prevé realizar una Mesa de apertura invitando a un investigador para debatir sobre temas de interés para la comunidad académica.

- c) Mesa de cierre: Se prevé realizar una Mesa de cierre invitando a un investigador para debatir sobre temas de interés para la comunidad académica.

ORGANIZACIÓN:

- a) Comisión evaluadora: Cada estudiante podrá contar, si así lo deseara, con la ayuda de un docente o graduado –por él elegido- para adaptar su trabajo de exposición. El docente o graduado tendrá a su cargo el comentario de la ponencia en el marco de las jornadas.
- b) Las mesas de exposición contarán con un coordinador miembro de la comisión organizadora del evento y los docentes o graduados mencionados en el inciso A.
- c) Comisión organizadora: estará integrada por los alumnos Fernando Vissani (mat.: 15080/05), Cristian Dos Santos (14288/05) Aira González (mat.: 16785/07), Daniela Romero (mat.: 18612/09) y Jesús Abel Moya (mat.: 15948/06)
- d) Arancel: Las jornadas serán gratuitas, tanto para los expositores como para oyentes y docentes que participen de la misma. Se entregarán certificados a los ponentes y comentaristas aprobados por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades.
- e) Características de los trabajos: Las ponencias deberán tener una extensión máxima de 30 mil caracteres con espacio, ser presentadas en hoja A4, fuentes Arial 12, interlineado 1,5. La duración máxima de la exposición será de 20 minutos.
- f) Publicación: Los trabajos presentados serán publicados en formato CD con ISSN.
- g) Recepción de trabajos: hasta el 30 de septiembre
- h) Consultas y/o inscripciones: confluenciamdp@gmail.com
- i) Fecha de presentación de trabajos: hasta el 9 de octubre del 2011.
- j) Fecha: 13 y 14 de octubre del 2011.
- k) Horario: de 15:00hs a 21:00hs.
- l) Lugar: Facultad de Humanidades